

Se mantiene la movilización en urgencias, pero flexibilizan atención a pacientes

SALUD. Dirigentes gremiales indicaron que mantendrán movilización hasta el próximo miércoles, cuando evaluarán si las autoridades dieron respuesta a las demandas impulsadas en el petitorio.

José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

El doctor José Miguel Collante, que se desentendía en el Servicio de Urgencias del Hospital Regional, es enfático al recalcar que la atención que brindan es general, y no trabaja exclusivamente en una emergencia enfocada en pacientes de salud mental. "Ahora que se haya transformado en urgencia psiquiátrica... que es lo que no queremos".

Ese, dice uno de los facultativos que fueron agredidos el fin de semana por un paciente psiquiátrico descompensados, es la petición de fondo que hacen los funcionarios. "Que exista una urgencia psiquiátrica. Una real urgencia psiquiátrica. Acá en Antofagasta no hay".

Para esto, explica, se requieren profesionales capacitados para atender este tipo de patologías. "No todos los médicos tenemos la capacidad para atender este tipo de situaciones" algo que aplica también para el resto del personal, como enfermeros o paramédicos.

El doctor Collante fue uno de los funcionarios agredidos el fin de semana, por un paciente psiquiátrico que se encontraba en Urgencias. Esto motivó la movilización de los trabajadores de esta área del Hospital Re-

gional, exigiendo mayor seguridad y mayor dotación de insumos y recursos humanos para atender cuadros de salud mental. Según han denunciado los gremios de salud, la unidad de emergencias está copada por personas con estas patologías.

"Lo que se está exigiendo es que nos devuelvan un lugar seguro para trabajar", recalca el doctor Collante. "Después de la pandemia empezó a colapsar. Y se avisó que venía un brote de enfermedades psiquiátricas".

FLEXIBILIZACIÓN

Ayer, los funcionarios de Urgencias y directivos del Hospital Regional volvieron a reunirse para responder a las demandas de los trabajadores, actualmente movilizados tras el incidente del sábado. Ya van tres días de protesta, en donde se ha atendido solamente a pacientes graves, en riesgo vital o que sean derivados de otras regiones.

Por ahora la movilización se mantendrá hasta el miércoles de la próxima semana, siendo el plazo determinado para que el recinto cumpla con una parte del petitorio. No obstante, se acordó extender el rango de pacientes que pueden acudir a la unidad.

La directora nacional de la Asenf, Claudia Pizarro, comenta que por ahora se atenderán pa-



VAN TRES DÍAS EN DONDE URGENCIAS SE ENCUENTRA MOVILIZADA.

cientes categorizados como ESI 1, ESI 2 y ESI 3 en el sistema de priorización (ver recuadro). "Son en realidad los pacientes que deben consultar por urgencia, porque los pacientes ESI 4 y ESI 5 son de atención primaria, pero este tipo de paciente acude de igual forma a nuestro centro".

De no cumplirse el petitorio, el miércoles los trabajadores volverán a recibir solo pacientes de extrema gravedad.

EL HOSPITAL

El doctor Antonio Zapata, director del Hospital Regional, aseguró ayer que "veníamos

trabajando hace un tiempo atrás" el tema de seguridad en Urgencias, junto con la sociedad concesionaria, inspección fiscal y el SSA, analizando "cómo aumentábamos la seguridad en la urgencia, como también mejoramos el flujo de los pacientes desde la urgencia a los distintos dispositivos de salud mental que también tiene la red, que no son propios del hospital, como los Cosam, que son ambulatorios; hay un Hospital Día que se está instalado ahora", y añade que también se estuvo aumentando "los flujos de seguridad en la infraestruc-

tura de la urgencia". Con todo, el doctor Zapata lamentó que, "a pesar de todo esto, del esfuerzo que estamos haciendo, ocurren hechos como este, en una situación que se ha cronificado en el tiempo, respecto al problema de salud mental de los pacientes".

"Hemos tenido reuniones de trabajo con los distintos representantes de los funcionarios para tratar de ver cómo mejorar la situación de seguridad que tenemos en la sala de Urgencias, tanto por agresiones que han ocurrido de los pacientes, como de familiares

CATEGORIZACIÓN

● **ESI 1 - Grave:** El paciente requiere atención inmediata, al encontrarse con riesgo vital.

● **ESI 2 - Mediana gravedad:** El paciente es de alto riesgo o mediana gravedad, por lo que deberán ser atendidos a la brevedad.

● **ESI 3 - Menos grave:** Pacientes descompensados, pero su condición no es aguda o crítica, por lo que serán atendidos una vez los pacientes más graves sean estabilizados.

● **ESI 4 - Level:** Si bien no se les niega la atención, se recomienda asistir a la APS para disminuir el tiempo de espera.

● **ESI 5 - Atención general:** Al igual que en ESI 4, no se negará la atención, se recomienda acudir a recintos de atención primaria.

también que vienen a veces con los pacientes", informó el directivo del HRA. Y agregó que se encuentran trabajando en algunos puntos "que estamos tratando de mejorar".

El resumen de las demandas de los funcionarios de Urgencias

Protocolos de seguridad y Sala Segura

● Los funcionarios solicitan incluir en los protocolos de seguridad a un equipo de guardias y un carabinero de turno; proporcionar alimentos a los familiares cuidadores de pacientes de salud mental para que no queden sin compañía, y crear una sala segura para que los funcionarios reciban apoyo psicológico en caso de agresión. Además, señalaron que el personal de salud ya no acompañará a los pacientes para fumar dentro y fuera del recinto hospitalario.

Cambios en la infraestructura

● Se demandan cambios de infraestructura en dos semanas, dado que estas solicitudes fueron -asegura el documento- previamente aceptadas pero no implementadas. Estos cambios son la división del box de atención de pacientes, la instalación de un botón de pánico, el retiro de objetos que puedan representar riesgos para pacientes de salud mental, los implementos necesarios para la contención física, un sistema audiovisual para el llamado de pacientes y un espacio de esparcimiento específico para los pacientes de salud mental.

Aumento de camas en Psiquiatría

● El petitorio también exige aumentar las camas del servicio de Psiquiatría. "Según lo conversado con anterioridad, se emplaza que sean implementadas en el piso séptimo ala 'A', en un plazo no mayor a tres semanas", se lee en el documento. Se pide que, en el intertanto, se cambie los criterios de ingreso a las unidades de UCM y UTI, debido a la constante ocupación de camas por pacientes de salud mental, siendo este uno de los puntos críticos que impulsaron la movilización.